



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA DE MERLO, S.L., 11 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE 8065/2026 mediante el cual la Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería solicita protocolizar la conformación de la Comisión Ad Hoc que intervino en la primera etapa de la formulación de una nueva oferta académica, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión viene trabajando desde el año 2024 en la elaboración de la documentación necesaria para la presentación de una carrera de grado en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que la propuesta surge ante la necesidad de formar profesionales con conocimientos en la temática de Agroecología, en consonancia con los desafíos actuales en la gestión integral de los recursos naturales.

Que el Departamento de Aromáticas y Jardinería cuenta con antecedentes académicos y técnicos en la temática, a través de la Tecnicatura en Producción de Plantas Aromáticas y la Tecnicatura en Parques, Jardines y Floricultura, como así también con líneas de investigación, extensión y vinculación territorial con enfoque socio-ecológico.

Que Decanato toma conocimiento.

Que Secretaría Académica avala la solicitud atento a lo informado por la Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que resulta pertinente protocolizar la nómina de docentes que intervinieron en esta primera etapa de trabajo en la formulación de esta nueva propuesta

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PROTOCOLIZAR la Comisión Ad Hoc interviniente en la formulación de la propuesta de una nueva carrera de grado sobre Agroecología para el Departamento de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo, integrada según el siguiente detalle:

COORDINACIÓN

OCAÑO, Sonia Fabiana

DNI 22.772.107



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



INTEGRANTES

| | |
|---------------------------------|----------------|
| CHUCHUY, Ailen | DNI 36.182.407 |
| GUERRA NAVARRO, Carolina Isabel | DNI 27.272.320 |
| POSADAZ, Ariana Cristina | DNI 25.136.671 |
| ROJIDO, Ignacio José | DNI 32.097.383 |
| SÁNCHEZ, María Gabriela | DNI 17.105.555 |

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MAR

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretario Académico, Pablo Nicolas Montero.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 11:08:39
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 11:39:26
Razon: Autorizado por Pablo Nicolas Montero



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 11:57:52
Razon: Autorizado por Agustina Generoso